



**FONASA NORTE
DIRECCIÓN ZONAL NORTE
DPTO. DE COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA**

OFICIO ORDINARIO 6P N° 20086/2021

ANT.: Solicitud de actualización de convenio.

MAT.: Da respuesta a solicitud de actualización N°
1283503/2021

ANTOFAGASTA , 28/12/2021

**DE : JACQUELINE MENESES RODRIGUEZ
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. DE COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA**

**A : REDSALUD CLINICA IQUIQUE
965988505
IQUIQUE, REGION DE TARAPACA**

Con relación a la **solicitud 1283503** de actualización de antecedentes del convenio en el Rol de Prestadores de la Modalidad Libre Elección, comunico a Ud. que se procede a la incorporar las siguientes modificaciones solicitadas:

AUTORIZA LAS SIGUIENTES PRESTACIONES:

Desde 1201003 hasta 1201004

Desde 1201009 hasta 1201012

Desde 1201014 hasta 1201020

Desde 1201023 hasta 1201024

1201027

Desde 1201029 hasta 1201031

1201037

Desde 1201042 hasta 1201044

Actualiza correo electrónico de contacto carlos.contreras@redsalud.cl

La actualización señalada será registrada en nuestra base de datos y se considerará vigente a contar de esta fecha.

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"



JACQUELINE MENESES RODRIGUEZ
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. DE COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

JMR / sva

DISTRIBUCIÓN:

OFICINA DE PARTES (AFECTA AL ART 7° LETRA G) LEY N°20.285/2008
REDSALUD CLINICA IQUIQUE (CARLOS.CONTRERAS@REDSALUD.CL)
DPTO. DE COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA
SUCURSAL ALTO HOSPICIO
SUCURSAL IQUIQUE
DPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CENTRO DE GESTIÓN TARAPACA

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

YZdcn7m0

Código de Verificación

